ANEXO TÉCNICO No. 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL CAMPUS VIRTUAL INC INCLUIDOS LOS CURSOS PRODUCIDOS POR EL INC, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS HABILITANTES

El proponente debe diligenciar de forma completa el archivo ANEXO AnexoTecnico.xlsx que contiene las hojas, Evaluación técnica, Costos, Experiencia:

Metodología de Evaluación		Puntaje
Evaluación Técnica	Habilita/Inhabilita	
Experiencia	40	
Oferta Económica	60	
Talento Humano	Habilita/Inhabilita	
TOTAL	100	

Evaluación Técnica

La manifestación expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explicitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico el cual no tiene puntaje pero es excluyente en caso de no ser así.

Experiencia

La calificación se refiere a la experiencia que tenga el (oferente, unión temporal o consorcio) como empresa y sus filiales en diseño, desarrollo e implementación de plataformas virtuales y/o mantenimiento y soporte de plataformas de capacitación o inducción virtual, los cuales están relacionados con el objeto contractual y cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se asignará un máximo de cuarenta (40) puntos, así:

SMMLV	Puntos
>= 40 y < 60	15
>= 60 y < 90	25
>= 90 y < 150	30
>= 150	40

Cada uno de los contratos recibirá puntos de acuerdo con el criterio previamente expuesto, luego se sumarán los puntos de todos los contratos por cada proponente y se dividirá entre el

número de certificaciones del proponente que mayor número de certificaciones válidas aporte; este promedio será el que sume a la calificación total.

Las certificaciones deben ser relacionadas en el formato que se detalla en la hoja "Experiencia" de archivo ANEXO AnexoTecnico.xlsx

Las certificaciones deberán indicar montos, plazo, nombre de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las empresas.

En caso que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, podrá hacer uso de los demás documentos aportados en la propuesta, sin perjuicio de las verificaciones que la entidad considere necesario realizar.

Grafica experiencia.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
ITEM	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO EJECUCIÓN EN MESES	FECHA DE INICIACIÓN día/mes/año	FECHA DE TERMINACIÓN día/mes/año	VALOR EN PESOS	SMMLV	NIVEL SATISFACCIÓN (E B R M)
1						$ 0	0	
2						$ 0	0	
3						$ 0	0	
4						$ 0	0	
5						$ 0	0	
6						$ 0	0	
7						$ 0	0	
8						$ 0	0	
9						$ 0	0	
10						$ 0	0	
11						$ 0	0	
12						$ 0	0	
13						$ 0	0	
14						$ 0	0	
15						$ 0	0	
16						$ 0	0	
17						$ 0	0	
18						$ 0	0	
19						$ 0	0	
20						$ 0	0	
21						$ 0	0	
22						$ 0	0	
	TOTALES					$ 0	0	
	COMPAÑÍA PROPONENTE:							
	DIRECCIÓN:							
	TELÉFONO:							
	CORREO ELECTRÓNICO:							

Para efectos de evaluación se tomará el valor de los contratos en SMMLV a la fecha actual.

Para los contratos en donde haya hecho parte de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación en valor.

Para efectos de evaluación las fechas de inicio y terminación de los contratos certificados serán válidas con mes y año, caso en el cual se contabilizará el mes a partir del último día del mes informado, o con año, caso en el cual se contabilizará a partir del último día del último mes del año de inicio informado, hasta el primer mes del año de finalización del contrato certificado.

Importante: No serán evaluadas las ofertas que no demuestren experiencia mínima de acuerdo a los requerimientos.

Oferta Económica

Calificación de la propuesta económica

Al precio más bajo de las PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y CON EL TALENTO HUMANO se le asignarán sesenta (60) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Los anteriores valores unitarios y totales deben quedar registrados archivo ANEXO AnexoTecnico.xlsx

Talento Humano.

El proveedor deberá indicar el equipo de trabajo destinado a la administración soporte y desarrollo con las certificaciones aportadas como recurso humano. (Anexar Hoja de vida del personal mínimo 1 por cada profesional)

Importante
No se habilitaran ofertas que no cumplan con:

Ingeniero de sistemas con certificación como Administrador LINUX
Profesional con certificación ITIL
Profesional con Certificación de Google analytics